



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EKYP PSICO II ADSCRIPTO

VISTO:

- El pedido presentado por la Prof. Titular de la Asignatura **PSICOLOGÍA II** de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia, en el que solicita se otorgue la función de Profesional Adscripto, para desempeñarse en dicha Escuela;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el V°B° de Secretaría Académica de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

(Ad referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO)

RESUELVE

Artículo 1°: Otorgar la función de Profesional Adscripto de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia de la Facultad de Ciencias Médicas, a la Sra. BONIFANTI, PAULA DNI 39.886.620, para desempeñarse en la Asignatura **PSICOLOGÍA II**, a partir del ciclo lectivo 2021 por el término de tres años, debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art. 4 RHCD N° 1266/2013).

Artículo 2: Dejar establecido que la función que desempeña el nombrado no tiene carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido, por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3: Correrá por cuenta del nombrado toda responsabilidad administrativa, en caso del incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4: Registrar y comunicar.

